

**Designan miembro del Directorio de la Superintendencia del Mercado de Valores, en
representación de la SBS**

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 026-2012-EF

Lima, 19 de abril de 2012

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 4º del Decreto Ley N° 26126, Texto Único Concordado de la Ley Orgánica de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores – CONASEV, modificado por la Ley N° 29782, Ley de Fortalecimiento de la Supervisión del Mercado de Valores, dispone que el Directorio de la Superintendencia del Mercado de Valores está compuesto por el Superintendente del Mercado de Valores, quien lo preside, y cuatro directores nombrados por el Poder Ejecutivo mediante Resolución Suprema refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas, uno de ellos, a propuesta de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones – SBS;

Que, mediante Resolución Suprema N° 017-2012-EF se aceptó la renuncia formulada por el señor Jorge Dámaso Mogrovejo González como miembro del Directorio de la Superintendencia de Mercados de Valores, en representación de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones – SBS;

Que, a través del Oficio N° 10676-2012-SBS, el Superintendente de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones propone a la señora Mila Luz Guillén Rispa como miembro del Directorio de la Superintendencia del Mercado de Valores, en representación de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones – SBS;

Que, en consecuencia, resulta necesario designar al funcionario que desempeñe dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 26126, Texto Único Concordado de la Ley Orgánica de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores – CONASEV, modificado por la Ley N° 29782, Ley de Fortalecimiento de la Supervisión del Mercado de Valores, y la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, Estando a lo acordado;

SE RESUELVE

Artículo 1º.- Designar a la señora Mila Luz Guillén Rispa como miembro del Directorio de la Superintendencia del Mercado de Valores, en representación de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones – SBS.

Artículo 2º.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

OLLANTA HUMALA TASSO

Presidente Constitucional de la República

LUIS MIGUEL CASTILLA RUBIO

Ministro de Economía y Finanzas